



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general
20 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 18º período de sesiones

Nueva York, 10 a 12 de junio de 2025

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención¹:
 - a) Debate general;
 - b) Mesas redondas:
 - i) Empoderar a las personas con discapacidad y mejorar las políticas de desarrollo social mediante financiación innovadora;
 - ii) No dejar a nadie atrás: utilizar la inteligencia artificial como herramienta de apoyo a la inclusividad a fin de fortalecer la participación de las personas con discapacidad;
 - iii) Reconocer y abordar los derechos de las personas indígenas con discapacidad y el papel que desempeñan como promotoras de la inclusión de la discapacidad;
 - c) Diálogo interactivo entre los Estados partes, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas sobre la aplicación de la Convención.
6. Decisiones de la Conferencia de los Estados Partes.
7. Clausura del período de sesiones.

¹ El tema general del período de sesiones es “Crear una mayor conciencia pública sobre los derechos y las contribuciones de las personas con discapacidad en aras del desarrollo social en el período previo a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”.

